

Guayaquil, Marzo 19 del 2010

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INNOVACIONES DISEÑOS & ARTE S.A ADART
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Estatuto Social, y en Cumplimiento con las Normas Internacionales de Contabilidad, los reglamentos de la ley de Compañías, pongo a consideración de ustedes, el Balance General de la Compañía, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado al treinta y uno de diciembre del dos mil nueve.

Considero, que debemos seguir con el mismo manejo administrativo de la empresa, ya que a pesar de no manejar resultados, las gestiones para activar sus actividades para las que fue creada se están gestionando.

Atentamente,

Mónica Llanos Moran
Sra. Mónica Llanos Moran
GERENTE GENERAL

